



CORPORACIÓN CULTURAL  
MUNICIPAL VALDIVIA

## XXXVIII CONVOCATORIA AL SALÓN DE OTOÑO “PABLO FLÁNDEZ MENA” 2025

**Se recomienda a los y las postulantes revisar cuidadosamente las presentes Bases y realizar todas las consultas pertinentes antes de presentar sus obras.**

### I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Objetivos de Salón de otoño

La Corporación Cultural de la Ilustre Municipalidad de Valdivia tiene el agrado de invitarles a participar en el 38° Salón de Otoño “Pablo Flández Mena”, que se realizará en el año 2025, dando continuidad a esta tradicional e importante actividad de las artes visuales valdivianas, exposición compuesta por la curatoría levantada colectivamente a partir de las obras de los y las artistas participantes.

#### 2. Etapas del proceso

La presente convocatoria contará con las siguientes etapas:

- a. Recepción de obras.
- b. Montaje
- c. Exposición
- d. Desmontaje y retiro de obras

#### 3. Disciplinas admitidas

Cada artista podrá participar con **una sola obra** en las siguientes disciplinas visuales y plásticas, entre otras:

- Pintura
- Fotografía
- Grabado

- Cerámica
- Dibujo
- Escultura
- Ilustración
- Arte textil
- Artes gráficas

## II. DE LA POSTULACIÓN A “SALÓN DE OTOÑO”

### 1. Requisitos

Podrán participar artistas de la comuna de Valdivia y de localidades cercanas.

Respecto a las obras:

- a. La temática de las obras a recepcionar es libre.
- b. Las obras deben estar terminadas y no pueden abarcar una superficie mayor a 100 x 100 cm.
- c. Las obras deberán presentarse con un sistema de montaje adecuado y seguro, no aceptándose piezas visuales sin enmarcación.

### 2. Recepción

La recepción de obras se realizará entre los días **26 y el 30 de mayo de 2025**, en el Centro Cultural Casa Prochelle I (Avda. Los Robles 04), en los siguientes horarios:

Mañana: 10:00 a 13:00 horas

Tarde: 15:00 a 18:00 horas

**\*Importante:** No se recibirán obras después de las 18:00 horas del día 30 de mayo de 2025.

La entrega de las obras deberá efectuarse de forma presencial, instancia en la que se registran los antecedentes personales del autor y los datos técnicos de la obra y un documento de recepción de obra y aceptación de estas bases, junto con la **cesión de derechos de autor con fines específicos**.

### **III. SOBRE LA INAUGURACIÓN Y EXPOSICIÓN**

La exposición será inaugurada el día **jueves 05 de junio de 2025 a las 19:00 horas** en el Centro Cultural Casa Prochelle I. Esta permanecerá abierta al público hasta el día **viernes 27 de junio de 2025 a las 18:00 horas**.

#### **1. Desmontaje**

El desmontaje de la exposición se realizará el 30 de junio de 2025. Los artistas deberán hacerse responsables de retirar sus obras durante los 10 días hábiles siguientes, es decir, hasta el 11 de julio de 2025.

**En caso de no retirar las obras durante el plazo estimado, la Corporación podrá estimar donarla o destinarla a otro espacio dependiente de la Corporación, sin fines de lucro.**

La sola presentación a esta convocatoria implica una declaración de conocimiento y aceptación de estas bases. Asimismo, cada artista declara bajo juramento que sus obras son auténticas. Será obligación de cada artista dar cumplimiento a las obligaciones y condiciones emanadas de las bases.

Para consultas relativas a esta exposición, dirigirse a **[oiicmvaldivia@gmail.com](mailto:oiicmvaldivia@gmail.com)**